



DECRETO N° 418
CHIGUAYANTE, 30 MAR. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N° 350 de fecha 08 de marzo de 2010 que autoriza a las Unidades Municipales para la Contratación de Trato o Contratación Directa como forma de adquisición de bienes, servicios, contratación de obras, consultorías, entre otras, motivados por la emergencia; Certificado de Disponibilidad presupuestaria esta dado por el Ord. N°43/2010 de fecha 19 de marzo de 2010 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (Cuenta Presupuestaria 22.08 "Servicios Generales" del Presupuesto Municipal 2010); Ord. N°265 de fecha 23 de marzo de 2010, de Director de Secplan a Alcalde, solicitando autorización Contratación Directa "Demolición Copa de Agua Comuna de Chiguayante"; Providencia N°1157 de fecha 23 de marzo de 2010, con el respectivo V°B° del Alcalde de la Comuna; Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Contratación Directa "Demolición Copa de Agua Comuna de Chiguayante" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Autorízase y publíquese la Contratación Directa de la obra "Demolición Copa de Agua Comuna de Chiguayante" a través del Portal Mercado Público a la empresa IGNEOS Ltda., RUT 77.537.050-5 con monto máximo disponible de \$16.660.000.- impuestos incluidos.

2.-Apruébese las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Contratación Directa.

3.-Nómbrese como Unidad Técnica a la Dirección de Planificación.

4.- Nómbrese como Inspector Técnico de Obra al señor Hugo Abarca Valenzuela, profesional Jefe del Departamento de Construcciones de la Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ALFONSO SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/CMV/cmv

Distribución:

Alcaldía
Dirección Jurídica
Dirección de Obras Municipales
Dirección de Control
Dirección de Finanzas
Secretaría Comunal de Planificación.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO. HORA 13:05
FIRMA 30/03/2010.-